

# DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Berenguer y Compañía, Rambla del Centro, 37. C. M. de Cornell, AFO-

Redacción y Administración

Calle de la Estación,  
(Ensanche)

PRECIO DE SUSCRIPCION

Accesos soporta bocanadas de humo  
co lo pa cumplido. Casas postales, mercedes o  
Casa postales, mercedes o  
que se cumpla. Una nutrida reunión de personas  
avanza hacia la Iglesia; en ella, con  
el rostro densamente pálido, va En-  
rique, revestido con los hábitos del  
sacerdote. Si, Enrique, que comprendiendo  
que no podía nunca olvidar a María-  
na, se decidió a buscar en la reli-  
gión los consuelos que su lacerado

ACTUALIDAD

## DICIEMBRE

Nos encontramos en el mes de las ilusiones y como consecuencia lógica, para muchos—para la inmensa mayoría—en el de los desengaños. Diecisiete días faltan todavía, para el sorteo de la lotería de «Navidad» y aún cuando este año se ha subido el precio á los billetes, no por eso es menor el número de castillos en el aire que se forman, castillos que bien el capricho de la fortuna los sostendrá, ó el de la mala suerte los echará por tierra.

Nada importa que en años anteriores hayamos visto fallidos nuestros proyectos; la condición humana es así, y el afán de ser ricos, de poseer una fortuna improvisada, adquirida con poco trabajo, mejor dicho, con ninguno, nos subyuga, nos atrae y todos caemos en la tentación jugando á la lotería y yendo á buscar ese más allá, soñado. Así sucede, que aun cuando algunos dicen que no tienen esperanzas, que juegan por jugar, todos en su interior piensan de otra manera y juegan en la creencia de que algún beneficio les ha de corresponder en el sorteo.

Pero no es sólo el extraordinario de la lotería lo que trae consigo el mes de Diciembre; es además el mes de los aguinaldos, palabra casi siempre mal aplicada, pues más que felicitaciones de Pascua, lo que recibimos la mayoría de los ciudadanos, son verdaderos sablazos.

Parece que en esta época del año, todo el mundo tiene derecho á pedir, y de de el limpiabotas al sombrerero, desde el portero de la casa, al sereno del barrio, todo el que cree servirnos en algo ó supone que nos ha servido, aun cuando cobrando con creces su trabajo, todos esgrimen el arma, que por lo regular afecta la forma de tarjeta, y añadiendo las dos consabidas palabras «Felices Pascuas», esperan hasta que hemos sacado del bolsillo alguna ó algunas monedas.

Pero en fin, la tradición y las costumbres se han de respetar y, aun cuando desgraciadamente se pierden muchas buenas, las malas van en aumento. Ya nadie puede pedir más, lo que si podemos hacer, es poner en práctica aquél antiguo refrán que dice: «Contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar.»

Hablar del mes de Diciembre y no hablar de la «Nochebuena», es impos-

sible. Sin duda alguna, es la fiesta más popular y más celebrada por todas las clases sociales; y por qué? porque es la fiesta del hogar doméstico, es la fiesta de la familia, es la verdadera fiesta de la intimidad y la confianza.

La Pascua de Navidad la celebran todos, y todos hacen algún extraordínario; lo mismo en los suntuosos palacios que en las humildes viviendas. El hombre más escéptico, echa de menos en ese día la compañía de una familia y nota la frialdad y el desconsuelo que le produce vivir sola.

Pero esta fiesta de Navidad, por lo mismo que tiene naturaleza, alegra y bulliciosa (qué triste es! cuando en el hogar se ven huecos, producidos por la despiadada mano de la muerte).

Quizás en ninguna otra festividad, es más intenso el recuerdo de los muertos para los vivos.

### LO DE LA BODA

(Madrid 5).—Extensamente se ha tratado en la prensa de temas relativos al enlace de la Princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta.

Se ha dicho que S. M. la Reina encargó al jefe del Gobierno, que propusiera el modo como se habría de anunciar a las Cortes la boda, para que no fuese ésta aplazada por largo tiempo, advirtiéndole además que sería oportuno que dicho anuncio se hiciera a mitad de la semana próxima.

Este encargo fué el tema primordial que trataron anochero en la reunión de que anticipamos esta madrugada noticias y que celebraron en el Congreso los señores Azcárraga, Silvela, Villaverde, Ugarte, Vadillo, Sánchez Toca, Aguilar de Campoo y García Alix.

Analizado ampliamente el importante asunto—siguen refiriendo los periódicos—se dijo que, cumplido el compromiso de pasar el Mensaje á la comisión que ha de dictaminar, la discusión puede verificarse en el mes actual, suprimiendo, si fuere necesario, el plazo de vacaciones.

Ha dicho además la prensa—relatando lo que cree que ocurrió en la antedicha reunión—que antes de llevar á las Cortes el Mensaje, lo cual habrá de hacerse mediada la semana que sigue, importa estudiar el presidente que supone la boda de la infanta Luisa Fernanda con el duque de Montpensier.

Se ha añadido á éstos datos que el hijo del conde de Caserta, no habrá de ser incluido en la lista civil y que, antes del enlace, será nombrado infante honorario de España.

La boda, dícese por último, se celebrará quizás el día del Santo de Su Majestad el Rey.

Todo esto ha sido escrito en la prensa y, para comprobarlo ó modificarlo que resultare equivocado, hemos visitado al general Azcárraga.

El presidente del Consejo, no dà el valor de una confirmación oficial á alguno de los anteriores datos y nos ha asegurado que todavía no ha sido hecha oficialmente la petición de la mano de la ilustre princesa.

## NOVELAS Y CUENTOS

### MORIR AMANDO

**I** Pobre Enrique! En su cuarto de estudiante, sentado ante su mesa llenada de libros, con la cabeza reclinada sobre su mano y el rostro bañado de lágrimas, que pugna por detener, reflexiona en la negativa de Mariana.

Joven, de alma noble, de sentimientos delicados y locamente enamorado de Mariana, la más bella señorita del pueblo, le declaró su amor, y su contestación era la que le tenía en aquel estado de llanto y decaimiento.

Mariana—decía—la mujer á quien tanto amo, la diosa de mi pensamiento, el ídolo de mi alma, no corresponde á mí ardiente pasión! Y por quién?

Tal vez, por algún ser más halagado que yo, por la fortuna, pero que, de seguro, no la profesa el cariño que yo. Oh, Dios mío, qué desgraciado soy!—Y las lágrimas corrian nuevamente por sus mejillas, dando muestra del intenso dolor que le aquejaba.

De pronto se irguió, una nueva sensación se reflejó en su rostro; parecía que acababa de tomar una decisión.—Ya sé lo que he de hacer—exclamó—. No me ama... no importa; mi amor será eterno, porque es grande, porque es noble, porque es desinteresado. ¿No puede ser mía? Yo, tampoco seré de otra mujer.

II

En el pueblo de Enrique, se verifica una fiesta extraordinaria. Los sencillos habitantes, engalanados con sus más nuevos trajes y dejando ver en su cara una gran alegría y satisfacción, caminan hacia la Iglesia,

pugnando por colocarse en un buen sitio. Las campanas, volteando en lo alto de la vieja torre,lanzan en todos sentidos, con sus langzas de bronce, la alegría de que estaba posesionado el pueblo. Una bandera, en que se ve el signo acróstico de nuestra religión, ondeaba en lo más alto de la torre, junto á las vocingleras campanas. Una nutrida reunión de personas avanza hacia la Iglesia; en ella, con

el rostro densamente pálido, va Enrique, revestido con los hábitos del sacerdote.

Si, Enrique, que comprendiendo que no podía nunca olvidar á Mariana, se decidió á buscar en la religión los consuelos que su lacerado corazón necesitaba.

Allá, entre los concurrentes al acto, estaba ella, la mujer á quien tanto amó, á quien tanto amaba...

Y en el momento en que sus manos se elevaban hacia el Altísimo, presentándose su sangre divina, su divino cuerpo, rogaba á Dios que le hiciera olvidar á aquella mujer que, junto al presbiterio ostentaba su desmitadora belleza.

**III** He pasado un año. Enrique, nombrado parroco de su pueblo, era querido de sus vecinos por sus edificantes costumbres; por su caridad para con los humildes, por su cariño hacia sus feligreses. Enrique, cuyo rostro cubre una máscara amarilla, espera orando en la Iglesia, á una comitiva.

Por fin, en la calle, suenan las voces alegres de los niños, gritando:—¡la boda! ¡la boda! —y un lujoso grupo entra en la Iglesia, llegando hasta los pies de Enrique.

Allí va ella, Mariana, alegre y satisfecha, á unirse en indisoluble lazo, que Enrique ha de bendecir, con un rico y apuesto mancebo. Enrique los recibe, queriendo aparecer tranquilo, pero á su cara se asoma el dolor, la lucha que se libra en su corazón.

Da pronto sucede una cosa terrible: al echar su bendición á los desposados, Enrique vacila, su palidez crece y cae desplomado, muerto, sobre Mariana, que por ley inexorable del destino, recoge el último suspiro de su amante.

El médico certificó, que había muerto por la rotura de una aneurisma, pero entre las gentes del pueblo, es fama, que murió por el amor de aquella mujer, que no le supo comprender y para quien guardaba un tesoro de ternura, que abrigaba en su alma de poeta.

FRANCISCO NARANJO SOBRINO

## CRÓNICA GENERAL

## Al señor Gobernador Civil

Cortamos de nuestro apreciable colega y correligionario, el *Diario de Tarragona* de ayer:

«Decíamos ayer, que «quien mucho habla cumple poco», y los hechos vienen á darnos la razón.

El Gobernador Sr. Casas de Andino, publicó una circular contra los blasfemos, y las blasfemias se oyen de continuo por las calles.

También prometió algo contra las Alcaldías, sobre presupuestos, y tampoco lo ha cumplido.

Como esta promesa, merece capítulo aparte, la trataremos mañana.»

**Huida vergonzosa.** — De tal puede llamarse, no solo la huida de la Diputación verificada anteayer por los Diputados provinciales que siguen las inspiraciones y doblan el espinazo ante el Gobernador Sr. Casas de Andino, si que también la verificada el otro día, con esta autoridad á la cabeza.

Las retiradas de las corporaciones, han venido verificándose siempre por las oposiciones, como signo de protesta contra el caciquismo ó contra la arbitrariedad; jamás por los que gobiernan y disponen del Poder.

Pero había de caber la gloria de este cambio de frente, á nuestro egregio Gobernador, lo que prueba las pocas fuerzas con que cuenta en la Diputación.

Verdad es que ahora, parodiando á aquél monarca francés que decía: «el Estado soy yo», nuestro simpático Gobernador, puede decir: «La provincia, la Diputación y hasta su caja, soy yo», es decir, que tenga corso Júpiter reunidos todos los rayos (léase pagos de 1.000 pesetas) para anotar á los enemigos y rendir voluntades, y á pesar de los pesares, no puedo hacerme con una mayoría adicta, y sobre todo con un presidente dócil que se preste á mis deseos, ó más claro, que yo sea el que fuma, y él el que escupa.

Mal conoce el Sr. Casas de Andino á los catalanes. Estos, no se prestan tan fácilmente, á ser juguete de cualquier Gobernador. Habrá alguno que por necesidad, como nos decía en su carta, tenga que doblar la cerviz y violentar su conciencia, pero de estos hay pocos en esta alta tierra catalana.

Vaya, pues, estudiando otro plan, puesto que para ello tiene talento, que lo de un presidente fabricado á su gusto, no le resultará por ahora ni... después.

Prometimos decirle verdades como puños, y ya vé el señor Casas de Andino, como se las vamos poniendo de manifiesto.

No todo han de ser satisfacciones, también ha de haber algún disgusto que acabe algo el *dolce fariente* con que pensaba terminar sus días, hasta conseguir la cesantía de los 30 ó 40.000 reales, que es á lo que se tira.

Después de todo, si el Sr. Casas de Andino llega al feliz término de sus deseos, y estos le cuestan algún disgusto, podrá decir con *Blasillo* en la «Almoneda del diablo»: «Si buena vida me doy, buenos moquetes me cuesta».

Y váyase lo uno por lo otro.»

**La triquinesis**

Ahora que una enfermedad terrible hace estragos en Murcia, creyéndose que es la triquinosis, están en el ineludible deber las Autoridades en general, de vigilar atentamente los servicios sanitarios, enterándose con minuciosidad de cómo se practican los reconocimientos de las carnes destinadas al consumo, pues todo el celo que se emplee por los veterinarios, será poco, cuando el mortífero mal adquiere en Murcia proporciones extraordinarias, aumentando las invasiones y el número de fallecimientos.

El examen micrográfico debe hacerse en todas las poblaciones de alguna importancia, de un modo escrupuloso, para evitar días de pánico como en Murcia, y de luto para los vecindarios.

Estúdiense además por quien deba y sepa, el importante proceso parasitario triquinoso, y procédase en todas partes, de acuerdo con los consejos científicos para contener la invasión del mal, en lo posible, pues es este un asunto de importancia suma, como que atañe á la salubridad pública.

El Gobierno, los Gobernadores civiles, los Inspectores sanitarios, los Alcaldes, los médicos, los veterinarios, todos deben poner su inteligencia, celo y estudio, como creemos lo harán, al servicio de la causa salvadora que pude evitar los tristes sucesos acaecidos recientemente en la importante capital de Murcia.

**Luz eléctrica**

Anoche se reanudó el servicio de la luz eléctrica en esta ciudad.

Deseamos que no vuelva pronto á suprimirse, aunque sea por pocos días.

Pues los eclipses frecuentes, producen quejas entre los consumidores, y tras de las quejas, podrían declararse en huelga algunos abonados.

Váyase pues perfeccionándose el sistema, y se conservará la parroquia.

**Escribe en su número de hoy, un periódico local:**

«Nuestros temores se han realizado. En vista de que el Ayuntamiento no pagaba, el Sr. Carvallo ha cerrado la espita del agua que abastecía al cuartel de Santo Domingo, Hospital y demás dependencias municipales.

El mejor dia hará lo propio el Administrador de la fábrica de gas, y nos quedaremos á oscuras.»

**El doctor Ferrán**

Nuestro distinguido compatriota y particular amigo, el Dr. Ferrán, director del Instituto Microbiológico de Barcelona, irá á Murcia, según indicaciones del Alcalde de Barcelona, Sr. Coll y Pujol, á fin de estudiar la enfermedad que en aquella población se ha desarrollado.

El mal estado de la naranja en la Plana, ha producido este año un notable aumento de precio en las transacciones, que se verifican en este país.

En el cercano pueblo de Alcanar, se halla el mercado muy animado, habiendo bastante existencia de naranja, que se facilita en condiciones ventajosas.

En la Comandancia militar de esta plaza, se interesa la presentación de los padres ó herederos del soldado fallecido en Cuba, Francisco Fabá Arbona, para entregarles documentos de importancia.

Hoy ha dado á luz una robusta niña, la distinguida pianista señora doña Eisa Lapeira, esposa de nuestro amigo particular, el acreditado comerciante don Facundo Segarra.

Nuestra enhorabuena á los padres de la recién nacida.

En la cercana ciudad de San Carlos de la Rápita, un niño de ocho años llamado Francisco Beltrán Plá, ha muerto anteayer, al disparársela una escopeta que manejaba, á la joven María Beltrán Gabaldá, de 14 años, prima del primero.

El jovencito recibió tal impresión, que le acometió un temblor, prolongándose muchas horas el efecto de la fuerte impresión recibida.

Los padres de ambos, estaban ausentes de la población.

En el tren correo de esta madrugada, ha llegado procedente de Castellón, la compañía de verso dirigida por el Sr. Cepio, que como saben nuestros lectores, debutará esta noche en el Teatro Principal.

Parece que tiende algo al alza, el aceite de este país.

Ultimamente se han hecho compras á 18'25 pesetas el cántaro.

En el Palacio Episcopal, se celebraron ayer exámenes sinodales.

La Alcaldía de San Carlos de la Rápita, anuncia en el *Boletín Oficial*, la subasta de puestos públicos, pesas y medidas, derechos de matadero y alumbrado público.

Las de Bot, Alfara y Benisanet, las del arriendo de las especies de consumos.

Las de Miravet y Fatarella, tienen de manifiesto al público, los repartos de la contribución Territorial por rústica, urbana y pecuaria.

Y la de Tivenys, la matrícula industrial.

El Juzgado de instrucción de este Partido, cita á don Francisco Segarra.

**TOS.** — Por violenta y crónica que sea, se cura rápidamente con los Discoriles Pectorales ROSELLÓ. Caja, 2 reales. Frasco, 6 idem. Venta: Farmacias y droguerías.

**«El Liberal»**

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

**Una distinguida comadrona escribe**

encomiando la Emulsión Scott

Entre las personas que recomiendan la Emulsión Scott, hemos de distinguir á la autora de la siguiente carta, por ser una de las más ilustradas comadronas de Madrid y porque tiene una significación importantísima, por referirse especialmente al nacimiento de los niños. Tan valioso certificado merece especial atención.

(Madrid 15 de Marzo de 1900.)

Muy Sres. mios: Me place poder anunciar á Vds. el gran éxito obtenido con el uso de las muestas de Emulsión Scott con que favorecieron mi modesta Clínica de Enfermedades propias del embarazo, cuyas consultas hago gratuitas con el mayor cariño y compasión á un número de seres faltos de recursos y que sin la caridad perecerían abandonados.

Su excelente preparación de aceite de hígado de bacalao, conocida por Emulsión Scott, la aplico en distintas enfermedades del embarazo y especialmente en la mujer de constitución poco vigorosa, á la que da excelente resultado, pues adquiere la nutrición de sus tejidos, tonificando su constitución le evita los abortos, ejerciendo además influencia suma en el desarrollo y robustez del feto intrauterino.

También uso su Emulsión con gran resultado en mi clientela infantil, y puedo asegurarles que entre los raquiticos y escrofulosos hace milagros.

Es de Vds. con la mayor consideración atenta S. S. q. b. s. m.

CARMEN PANDO.

Profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctica del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc., etc.

Su casa, calle de Pérez Galdós, 2, 1º, izq. 2.

Poco hemos de agregar á la carta que precede, porque tiene más importancia vieniendo de tan alta autoridad que cuanto pudieramos decir. Conviene, sin embargo, advertir á nuestros lectores, que los buenos resultados que se obtienen por el uso de la Emulsión Scott, no se logran con otros remedios. La razón consiste en que la Emulsión Scott es una preparación propiamente especial, y de conseguiente, para alcanzar los beneficios que tantos logran con su uso, es indispensable comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, que se distingue por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. Esta marca de fábrica es la señal de la combinación más perfecta de aceite de hígado de bacalao con hipofisitos de cal y de sosa y glicerina. La Emulsión Scott es aceptable á todos los enfermos, por su sabor agradable y su fácil digestión.

El conde de Benalúa alude á los señores Gamazo y Bergamín para que den su opinión acerca de la responsabilidad de las Compañías.

Se entra en el orden del día.

Debate político.

El señor Mataix dice que habla en nombre propio, aun cuando está autorizado para hacerlo en el de sus amigos.

Ne le satisfacen las explicaciones que el señor Silvela ha dado sobre la crisis última.

Dice que el 13 de Octubre, y siendo ministro de la Guerra, el go-

**LAS NOTICIAS** Periódico independiente de Barcelona, con extensa información telegráfica, cuesta seis reales al mes, y se suscribe en la librería de las herederas de Bernia OBISPO AZNAR, 6.—TORTOSA.

La misma casa, hace el reparto á domicilio.

Este diario, hace cada año un regalo á sus suscriptores.

**Observaciones meteorológicas** tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilàs.

Dia 6 de Diciembre de 1900

**Barómetro**

Maxima 760'00. Mínima 760'00. Oscilación 0'00.

**Termómetro**

Máxima 20'00 Mínima 12'00 Media 16'00.

Evaporímetro, 6'5.

Pluviómetro, 00'0.

Estado del cielo, cirrus.

Dirección del viento, S. O.

Observaciones. Termómetro seco, 15'0. Idem húmedo, 13'00.

El alumno,

José Camps.

El alumno,

Manuel Pujol.

**EXTRANJERO**

(París, 5).

**Krüger**

Participa de Colonia, que mañana saldrá el presidente del Transvaal, con dirección á la Haya.

M. Krüger se muestra contrariado, por la negativa á recibirle el emperador de Alemania.

**Llegada**

— Ha llegado á San Petersburgo, procedente de Dinamarca, la emperatriz viuda, que con su esposo el emperador.

**Ofrecimiento de mediación**

— Dice que Suiza ha ofrecido su mediación á Inglaterra para llegar á una solución en la cuestión del Transvaal.

**Más de Krüger**

— Asegúrase que la Reina Guillermo recibirá al presidente Krüger.

Este se muestra muy apenado, por la negativa á recibirle del emperador de Alemania.

— En Colonia la multitud trató de arrancar el escudo del consulado inglés, siendo dispersada por la caballería.

Con este motivo, se han hecho muchas detenciones.

— Se asegura que un príncipe aleman ha declarado que á Alemania le es imposible intervenir en la cuestión del Transvaal á causa de los recientes tratados con Inglaterra.

**Noticias de Madrid**

(Del dia 5 de Diciembre)

**Por telegógrafo y teléfono**

El conde de Benalúa alude á los señores Gamazo y Bergamín para que den su opinión acerca de la responsabilidad de las Compañías.

Se entra en el orden del día.

Debate político.

El señor Mataix dice que habla en nombre propio, aun cuando está autorizado para hacerlo en el de sus amigos.

Ne le satisfacen las explicaciones que el señor Silvela ha dado sobre la crisis última.

Dice que el 13 de Octubre, y siendo ministro de la Guerra, el go-

neral Azcárraga, se ofreció la capitana generosa de Madrid al señor Polavieja, el cual la aceptó como buen subordinado que es.

Agrega que al salir del Gobierno los señores Dato y Gasset, las cosas variaron y varió también, por consiguiente, la significación del actual Gobierno.

El señor García Alix interviene para decir que el nombramiento del general Polavieja no tuvo carácter definitivo pues no se tomó el acuerdo en Consejo de ministros.

Dice que los señores Dato y Gasset abandonaron el Gobierno por incompatibilidades con el señor Weyler. (Rumores en las minorías.)

El orador se extraña de ellos.

Los señores Dato y Gasset intervienen y confirmán lo dicho por el señor García Alix.

El señor Mataix rectifica y dice que ninguna de sus afirmaciones ha sido destruida.

El señor Pradera comienza su discurso ocupándose del carácter de las partidas de Cataiúña y Alicante, negando fuese carlista. La emprende con el ministro de la Gobernación, al que dice que ni es carlista ni liberal, sino neo.

Asegura que el actual Gobierno está sostenido por los desprendimientos de la Unión Católica, de aquella fracción carlista que no tuvo valor para mantener la idea con todas sus consecuencias.

El señor Ugarte, sigue diciendo el orador, fuera de aquí y de la política se considera ferviente católico y luego viene á este recinto á votar proposiciones blancas.

En la forma como ha combatido al carlismo el señor Ugarte ha procedido con poca nobleza. (Rumores)

El señor Presidente: Ruego al señor Pradera retire la frase *poca nobleza*.

El señor Pradera: No la retiro: (Muy bien, en las minorías.)

El señor Presidente: Orden, orden. El señor Pradera dice que morirá siendo carlista.

Análiza lo hecho por el ministro de la Gobernación, persiguiendo á los carlistas.

¿Es qué su señora va á dar una ley de represalias? Dígalo.

El señor Presidente: ¿Es eso una amenaza?

El señor Pradera: No sé lo que es pero es necesario saber si somos un partido ilegal.

Hasta ahora no se ha probado que las partidas de Barcelona y Alicante sean carlistas; si lo hubiesen sido...

El señor Presidente le interrumpe.

El señor Pradera: Está bien, pero yo diré á la presidencia aquello de *pega pero escucha*.

Dice que la fuerza del carlismo se halla en las provincias báscas y que allí nada ha ocurrido.

Lee un suelto de un diario de Barcelona en el cual dice que el movimiento de Badalona fué análogo al del ataque al cuartel del Buensuceso. Esto es bursatil, de negocio.

En Guipúzcoa, se verificaron los registros y las prisiones sin estar suspendidas las garantías.

Este es una arbitrariedad y por eso repito que sepamos de una vez si se va á establecer la teoría de los partidos legales e ilegales.

El señor Ugarte le contesta diciendo que es católico, pero no neo.

No puede serse carlista porque el Papa ha condenado á ese partido.

Lee al efecto una Encíclica del Pontífice.

Dice que prefiere la marcha Real al himno de Riego.

Se suspende este debate y se levanta la sesión á las siete.

## Remitido

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy Sr. mío: desearía que diese cabida, en las columnas de su periódico al siguiente remitido.

Habiendo visto que mi hijo Felipe de cuatro años de edad, hacia unos días que tenía mal olor de boca, y creyéndonos que era que tenía el estómago sucio y vimos que de repente se le hinchó el ojo, fuimos inmediatamente al consultorio del médico D. Juan José Cucala, y ésta no se ríe la sorpresa de su madre al decirle el citado médico, que la enfermedad de los ojos era defecto de la gengiva que se había formado en la boca, que le penetraba el hueso de la quijada de arriba; así es que sin pérdida de tiempo le hizo la operación que de no hacerla hubiera muerto dentro de pocos días, la cual operación fué sacarle la mitad del hueso y tal fué su éxito, que al cabo del mes de hecha la operación se quedó completamente curado de la enfermedad; solo le quedó una deformidad, de un poquito la boca torcida, por causa de que no se acudió al momento que se le presentó tal cosa.

Lo hago presente al público, ya que soy quien puedo dar fe, porque poseo muslos, dientes y huesos en mi cara y lo hago, como agradecimiento al dicho médico D. Juan José Cucala que ha hecho la caridad de operar y curar en su gabinete gratuitamente. Doy á V. las gracias anticipadamente por la inserción, y queda de V. affec. y S. S. Q. B. S. M.

VICENTE BENEITO.

Dfa 6-12-900.

## ULTIMA HORA

### TELEGRAMAS

Servicio especial del  
DIARIO DE TORTOSA

#### Discusión

Madrid 6.-11 mañana.

La prensa se ocupa hoy de la discusión mantenida ayer en el Congreso por los señores Puigcerver y Gamaže, a propósito de la Ley sobre represión del anarquismo, juzgando que se pusieron de relieve las diferencias de criterio que les separan.—Mencheta.

#### De Murcia

Madrid 6-11'35 mañana.

En Murcia toma incremento la epidemia reinante.

Aumenta el número de los atacados y fallecidos.

Las Autoridades adoptan extraordinarias medidas de Sanidad, en vista de los estragos de la epidemia.—Mencheta.

### Gabinete Oftalmológico

DEL MÉDICO OCULISTA

## DON JUAN MIRÓ

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla. — Antiguo ayudante de clínica del Dr. Barrquer.

CONSULTA DE 10 Á 12 MAÑANA  
Y DE 3 Á 5 TARDE

Calle de la Unión, núm. 7,  
principal.—TARRAGONA

En Reus, los lunes y viernes, de 2  
a 5 de la tarde.

Arrabal de Santa Ana, 1, 1.º

## Banco Vitalicio de España

Compañía española de seguros sobre la vida y accidentes del trabajo.

Domiciliada en Barcelona: Ancha, núm. 64.

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000

Reservas en 31 de Diciembre de 1899

Pesetas 12.267.632.

Esta Compañía practica todas las combinaciones conocidas del seguro sobre la vida.

¡Españoles!! Aseguraos en compañías nacionales.

Representante en esta ciudad, D. Casimiro Castellá, Tortosa, calle de Campomanes, casa de Farrús.

## AVISO INTERESANTE

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros, para la presente temporada, en donde predominan los ricos vestidos de Brocatel, Plise, negros y de color, Lanas fantasia, Paño, piel Sedan, Panes sport-Terciopelos, Armures, Sedalinas, y otros artículos de exquisito gusto.

También se ha recibido un buen surtido de Pieles, Estrakanos, Paño, Cueros, y elegantes Capas, confeccionadas de paño cuero, bordadas con adornos mangolín, modelo parisén.

Se recomiendan los Trajes de punto inglés, en lana y algodón, para señoras y caballeros, especialidad de la casa á precios muy económicos.

No olvidarse de pasar a visitar dicho establecimiento, seguros de encontrar en él, elegancia y baratura.

—Calle del Angel, 7

## El Agente de negocios

y Procurador de los Tribunales don José Vicente Castelló y Manuel se encarga de presentar escrituras y de

más documentos en la Oficina liquidadora del impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes y en el Registro de la Propiedad de este Partido.

**Agencia.**—*Chasfán á las calles de la Estación, y Unión*

## CLINICA

DEL MEDICO CIRUJANO

**Don Ramón Rodríguez Sanz**  
especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE Á UNA  
Martes y viernes, GRATUITA para  
los pobres, de 9 á 10 y media.

Calle del Temple, casa Corres,  
2.º piso, 1.ª puerta, TORTOSA

**Hermanas Herederas de L. Perini**  
Numeroso y variado surtido de calendarios americanos desde cincuenta céntimos á diez pesetas.

**Almanaque Bally Balliere**

## PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR

Rústica ptas 1'50. Cartoné ptas 2,  
Piel, ptas 3

Calendarios del Hermitaño (Fray Ramón) Zaragozano, Principado Catalán, «Pajes» y del Instituto Catalán de San Isidro.

**Sobres, papel, libros rayados, imprenta**

**6 OBISPO AZVAR, 6**  
TORTOSA

Lmp. del Drario, calle de la Estación, —Tortosa.

REPARTOS VECINALES.—R. O. de 11 de Enero V. 19 de 1894, disponiendo se resuelve una reclamación contra varios repartos vecinales, y comprende expediente para depurar las infraacciones.

Examinado el recurso de alzada, interpuesto ante este ministerio por D. José Margalef Glabert vecino de Perelló, contra la providencia de ese Gobierno que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento de 21 de Agosto de 1892 negándose á resolver la instancia interpuesta ante el mismo en calidad de protesta contra los repartos vecinales para el corriente ejercicio, girados en concepto de Guardería Rural, Bloxera, Mencheta, etc., etc., que se declaró su nulidad.

Examinado el recurso de alzada, interpuesto ante el mismo en calidad de protesta contra los repartos vecinales, de recomposición de caminos vecinales, de carros que hacen uso de las vías públicas, y retribuciones, fundando en no haberse acompañado las cédulas personales cuyos repartos califica el interesado de ilegales y pide por ello se declare su nulidad.

Resultando, que remitió el expediente por este Gobierno á informe de la Comisión provincial, esta corporación municipal que la exhibición de la cédula personal es indispensable para ejercer acciones o

dejar efecto en los mismos, y que el interesado no se ha puesto en posesión de la cédula personal, y que el interesado no ha hecho uso de la misma en la ejecución de sus obligaciones legales, el interesado no tiene que responder de las infracciones de ley, a cuya fin se devuelven el expediente original. — Madrid, 11 de Enero de 1894. — Firmado, — Sr. Alcalde de Perelló.

**ALMANAQUES AMERICANOS DESDE 0'25 A 10 PESETAS  
DIETARIOS DESDE 1'50 A 3 PESETAS  
ALMANAQUE ENCICLOPÉDICO DE BAILEY-BAILLIERE  
A 1'50 PESETAS RÚSTICA Y 2 PESETAS CARTONÉ  
LIBRERIA DE FRANCISCO MESTRE.-ROSA, 11, TORTOSA**



**PRECEPTOS HIGIÉNICOS**  
que debe observar la mujer durante  
**EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO**

POR EL

**DR. D. F. VIDAL SOLARES**

de las facultades de Madrid y París, antiguo interno por oposición de los hospitales de París etcétera, etc.

**7. EDICIÓN**

Obra indispensable a toda mujer en cinta para combatir las indisposiciones que se presentan durante la gestación, parto y puerperio.

La nueva edición contiene 200 figuras en tercetadas en el texto y 470 páginas.

Véase a 6 pesetas el ejemplar, en las principales librerías, y en casa del autor.

ACOTNOT

**PASEO DE GRACIA, 86.-- BARCELONA**

**VINO de Quina y Hierro**

**JARABE de GRIMAUT y C°**

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrhea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Diciembre de 1900

**LÍNEA DIRECTA PARA EL RÍO DE LA PLATA**

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre; directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés,

**FRANCE**

**LÍNEA PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA**

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses,

el dia 11 de Diciembre el vapor "ESPAÑE".

el dia 27 de Diciembre "FRANCE".

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Corp., Plaza de Palacio.—Barcelona

**KANANGA-OSAKA**

**Y RIGAUD**

8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Tocador

**KANANGA-OSAKA**

de deliciosa frescura conserva al cutis la incomparable nitidez de la juventud.

**ESENCIA KANANGA-OSAKA**  
**JABÓN KANANGA-OSAKA**  
**POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA**



**CONFITES CARPA**

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA-ZP FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en TORTOSA, Droguería de D. Enrique Carpa.  
En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confeción de guanos.

**LA GRESHAM**  
COMPAÑIA INGLESA DE  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA

Comisionado en Tortosa: D. José González Quinza.—Banquero:

Banco de Tortosa.

derechas contra los Tribunales, no pudieron ser admitidas, Civil, Ministras, Gole. den de corporaciones y de otras, y ninguna intervención en recusación, el P. no se cumplió con aquel precepto, y por lo tanto propone que se confirme el acuerdo del Ayuntamiento de Perelló y se desestima la reclamación de que se trate. Dijo el Dr. Rovellano que ese Gobierno, de conformidad con la Comisión provincial, resolvió confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de 21 de Agosto de 1892, en cuanto a la misma. Resultando, que contra dicha providencia se alzó ante este Ministerio D. José Margall y Gisbert, pidiendo se revogue el acuerdo apelado y se declararan nulos todos los repartos vecinales para el corriente ejercicio, por habérse infringido las disposiciones legales que regulan la materia. Vistos las Reales órdenes de 6 de Abril de 1889, y de 7 de Diciembre de 1891 y 18 de Enero de 1892.

Considerando que los interesados en este expediente, el hecho de haber exhibido al presentar sus instancias en los contrarios oficiales, sus celul personal respeto al

Considerando, que no existe precepto legal alguno en virtud del cual las cárceles personales deban estar unidas a la justicia en los expedientes.